

# MATRÍCULA DE 1º BACHILLERATO

## CURSO 2022-23

**NO SE FORMALIZARÁ LA MATRÍCULA SI FALTA ALGÚN DOCUMENTO**

Los siguientes documentos deben incluirse en un sobre A4 que entregarán en la Conserjería del instituto (abierto de 8h30 a 20h30):

- **Documento A. Formulario de matrícula** que se obtiene e imprime tras completar los datos personales, académicos y autorizaciones en [este enlace](#). Al imprimirlo automáticamente saldrán dos copias que firmarán los dos tutores legales. El/la alumno/a se quedará con una copia y la otra copia se incluirá en el sobre junto con el resto de la documentación.
- **Documento B. Declaración jurada.** Sólo en el caso de que uno de los tutores no pueda firmar el documento A. Si uno de los dos tutores legales no pudiera firmar el documento, deberá entregar la [declaración jurada](#) responsable debidamente cumplimentada y firmada en la que la persona firmante se compromete a informar al ausente de todos los datos relativos a la vida académica del alumno/a matriculado/a.
- **Documentos C.** Todos estos documentos, una vez cumplimentados y firmados, deben incluirse en el sobre de matrícula:
  - **Documento C1.** Resguardo del ingreso de **1,12 euros** en la cuenta bancaria del centro: CAIXABANK ES56 2100 1311 0813 0021 9597 correspondiente al pago del seguro escolar.
  - **Documento C2.** Sólo para casos de salud graves o de atención especial: [Ficha de salud escolar](#) cumplimentada por los tutores legales del alumno.
  - **Documento C3.** Sólo para alumnado que esté siendo atendido por servicios externos especializados: [Documento de notificación sobre propuesta de colaboración, coordinación y transferencia de información entre el centro educativo y los servicios externos especializados](#) cumplimentado y firmado por los tutores legales del alumno.
  - **Documento C4. SÓLO PARA ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO.** Fotocopia del boletín de notas de la evaluación final del curso 2021-22.
  - **Documento C5. SÓLO PARA ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO.** Información por escrito, o documento acreditativo si lo tiene, del nivel de inglés adquirido por el alumno/a hasta la fecha y de la condición de bilingüe/no bilingüe del centro de procedencia.
  - **Documento C6. SÓLO PARA ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO.** Certificado de traslado y la certificación académica, **documentos originales** emitidos por su centro de procedencia, en los que conste que **el alumno/a ha titulado en 4º ESO**. No se admitirán matrículas sin este requisito.
- Documentación del **A.M.P.A.** Para proceder a la inscripción tanto al AMPA como a las actividades extraescolares ofertadas para alumnos y padres/madres tienen dos opciones:



- Inscripción online:
  - [Inscripción online al AMPA](#)
  - [Inscripción online a las actividades extraescolares para alumnos ofertadas por el AMPA](#) en horario de tarde
  - [Inscripción online a las actividades extraescolares para madres y padres ofertadas por el AMPA](#) en horario de tarde
  
- Descarga de las hojas de inscripción:
  - [Hoja de inscripción al AMPA](#)
  - [Hoja de inscripción a las actividades extraescolares para alumnos ofertadas por el AMPA](#) en horario de tarde.
  - [Hoja de inscripción a las actividades para madres y padres ofertadas por el AMPA](#) en horario de tarde

### **ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO:**

Además de toda la documentación arriba señalada aportarán:

**INGLÉS AVANZADO:** Los alumnos/as nuevos/as en el IES Conde de Orgaz tendrán que acreditar un nivel **B2** (sólo se admitirán títulos oficiales) para poder matricularse en inglés avanzado.

**FRANCÉS 1ºBACHILLERATO:** Los alumnos/as que escojan Francés en este curso podrán presentarse a las **pruebas oficiales DELF** (A2, B1 o B2). A principios de curso las familias recibirán la información correspondiente.

### **ALUMNOS QUE CURSAN ESTUDIOS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE MÚSICA O DANZA**

A la espera de recibir la normativa sobre las convalidaciones de materias de Bachillerato, el alumnado en esta situación realizará la solicitud correspondiente en el mes de septiembre.